

DECRETO EXENTO N° 1.062
VISTOS:

RETIRO, 28 MAR. 2023

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.488 del 06 de diciembre de 2016, que tiene por asumido el cargo de Alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramírez periodo 2016-2020
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 801 del 28 de junio de 2021, que tiene por asumido el cargo de alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramírez periodo 2021-2024.
- 5.- Decreto N° 1329 del 01/09/2015 que nombra Director Titular a Don Rubén Arias Barredo
- 6.- Cumplimiento de requerimientos informados para el buen funcionamiento y atención a los usuarios de los establecimientos de salud la Comuna de Retiro.
- 7.- Instrucción del director del Departamento de Salud de Retiro, sobre designaciones.

CONSIDERANDO

Ordinario °261/203 de fecha 20/03/2023, de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Retiro Rodrigo Ramírez Parra que solicita nombramiento para representante del área de salud para dar fiel cumplimiento a lo previsto en la Ley 21.430.

DECRETO

- 1.- **NOMBRESE** a la funcionaria Magaly Burgos Aravena Rut:11.747.930-7 cat. b/07 de profesión Trabajadora Social como representante del Área de Salud para la oficina Local de la Niñez.
- 2.- **IMPLEMENTESE**, a partir del 01 de Marzo del año 2023.
- 3.- Lo anterior, sin perjuicio de los cargos encomendados con anterioridad.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes I.M
- Carpeta Funcionario
- CESFAM
- Gestión de Personas - Depto.Salud
- CLG(S)/BBF(S)/RAB/YMG/mel



BEATRIZ BARRA PUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
29 MAR 2023
OFICINA DE PARTES